



**CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. DGASG-DC-002/2017
SUMINISTRO DE VEHÍCULOS, SOLICITADO POR LA OPERADORA DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE
NUEVO LEÓN.**

FALLO Y ADJUDICACIÓN

ACTA SEGUNDA

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 11:00 horas del día 07 de abril del 2017, día y momento señalados en la invitación para el Concurso de referencia, encontrándose reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4to. piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur, Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, los funcionarios cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta Acta, para analizar las propuestas económicas presentadas en el citado Concurso por Invitación Restringida ante la LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV y V, Artículo Tercero Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 06 de abril de 2016, artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 25 de mayo de 2016, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ROCHA, en representación de la Procuraduría General de Justicia en el Estado; EL LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUIBAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL C. LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA C. LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; así como el LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR, C. Director de Adquisiciones de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, representantes de la Unidad Requirente y los participantes del presente Concurso, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, 40, 44 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, haciendo uso de la palabra la LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, previa opinión del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, procede a comunicar a los participantes lo siguiente:

Habiendo tomado en consideración el análisis y evaluación de las propuestas presentadas por los participantes y las especificaciones establecidas en las Bases del



Concurso de referencia, así como el dictamen técnico presentado por el C. P. Luis Gonzalez Sánchez, Coordinador Administrativo y Operativo de la Operadora de Servicios Turísticos de Nuevo León, previa opinión emitida por el Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, **LA UNIDAD CONVOCANTE emite el Fallo Definitivo** que es el siguiente:

Se adjudica a la empresa denominada **AUTOMOTRIZ EL TOREO, S.A. DE C.V., la partida 2** con un Subtotal de \$372,465.52 más 16% de I.V.A. \$59,594.48 dando un **Gran Total de \$432,060.00**, con las especificaciones y características de su cotización.

Se adjudica la empresa denominada **AUTO CAMIONES UNIVERSIDAD, S.A. DE C.V., la partida 3** con un Subtotal de \$851,001.72 más 16% de I.V.A. \$136,160.27 dando un **Gran Total de \$987,161.99**, con las especificaciones y características de su cotización.

Las propuestas presentadas por los participantes fueron solventes y se adjudicó el suministro de vehículos, solicitado por la Operadora de Servicios Turísticos de Nuevo León a la más baja, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39, 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en la fracción XV del artículo 74 y demás relativos de su Reglamento.

En cuanto a la firma del contrato, y la presentación de la garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos correspondiente, deberán de llevarse a cabo conforme a lo establecido en la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCION DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

POR LA DIRECCION ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES


LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA


LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR



"2017, CENTENARIO DE LAS CONSTITUCIONES"

POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO. POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

LIC. JOSE LUIS HERNANDEZ ROCHA

LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUIBAS REYES

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA

LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

UNIDAD REQUIRIENTE
COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LA OPERADORA DE SERVICIOS TURÍSTICOS DE NUEVO LEÓN

LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ

C. P. LUIS GONZALEZ SÁNCHEZ

UNIDAD REQUIRIENTE
SECRETARIO TÉCNICO CODETUR

LIC. JOSE ANTONIO LASTRA BRIONES

LISTA DE PARTICIPANTES

1.- AUTO CAMIONES UNIVERSIDAD, S.A. DE C.V.
C. RODOLFO SANDOVAL SOLANO

2.- AUTOMOTRIZ EL TOREO, S.A. DE C.V.
C. JOAQUÍN AMADOR LÓPEZ

3.- MOTORES GENERALES, S.A. DE C.V.
C. JOSE JAVIER RIOJAS SÁNCHEZ

4.- CHEVROLET DEL RIO, S.A. DE C.V.
C. ÁLVARO JAIME SALINAS SOTO

Se Ellen Argely Conillo Mtz.



5.- CAR ONE VALLE, S.A. DE C.V.
C. LUIS MANUEL THOMAE DOMÍNGUEZ _____

6.- AUTOMÓVILES Y CAMIONES, S.A. DE C.V.
C. FERNANDO LÓPEZ ESPARZA _____

7.- AUTOKAM REGIOMONTANA, S.A. DE C.V.
C. MARIA ELENA CASTRUITA GARCIA _____

8.- CAR ONE MONTERREY, S.A. DE C.V.
C. LUIS MANUEL THOMAE DOMINGUEZ _____

9.- C1 ALEMANA, S.A. DE C.V.
C. LUIS MANUEL THOMAE DOMÍNGUEZ _____

10.- UNITED AUTO DE MONTERREY, S. DE R.L. DE C.V.
C. MARCELO REYES CUEVAS _____

11.- VALOR MOTRIZ, S. DE R.L. DE C.V.
C. JULIO CESAR OLVERA MARTINEZ _____

12.- AUTOMOTORES CUMBRES, S.A. DE C.V.
C. JESUS ANTONIO IRUEGAS SANTOS _____

13.- AUTOTOTAL, S.A. DE C.V.
C. RODOLFO MARTINEZ AYALA _____

14.- AUTOKAM AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.
C. URIEL EDGAR GONZALEZ MONROY _____

15.- DISTRIBUIDORA AUTOKAM, S.A. DE C.V.
C. JORGE ALBERTO LOZANO VARGAS _____

Hoja de firmas perteneciente al acta de Fallo Definitivo y Adjudicación, relativa al Concurso por Invitación Restringida (Concurso por Invitación Restringida No. DGASG-DC-002/2017), relativo al suministro de vehículos, solicitado por la Operadora de Servicios Turísticos de Nuevo León.